

Presupuesto de contrata: 10.141.150 Pts.

— Centro Marqués de Vallejo de Logroño: 4.100.000 Pesetas

— Residencia de Ancianos de Calahorra: 4.991.150 Pesetas

— Centro Ocupacional de Rincón de Soto: 1.050.000 Pesetas

Fianza provisional: Doscintas dos mil ochocientas veintitrés pesetas (202.823 Pts.).

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 16 de diciembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (c/ Calvo Sotelo, 15) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de noviembre de 1987.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Concurso para la contratación del proyecto del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural de Santo Domingo de la Calzada. Expte. n° 04-6-2.1-102-0/87
V.A.728

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente concurso:

Objeto: Proyecto de Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural de Santo Domingo de la Calzada.

Presupuesto de contrata: Once millones (11.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Doscintas veinte mil pesetas (220.000 Pts.).

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 17 de diciembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de noviembre de 1987.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Concurso para la contratación del proyecto de Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural del Municipio de Cuzcurrita de Río Tirón. Expte. n° 04-6-2.1-103-0/87
V.A.729

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso:

Objeto: Proyecto de Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Bienes de Valor Cultural del Municipio de Cuzcurrita de Río Tirón.

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientas sesenta mil pesetas (4.660.000 Pts.).

Fianza provisional: Noventa y tres mil doscintas pesetas (93.200 Pts.).

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 16 de diciembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de noviembre de 1987.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Concurso para la contratación de la Cartografía para la preparación del planeamiento urbanístico de los términos municipales de Alberite, Castroviejo, Hormilleja, Lagunilla de Jubera, Leza de Río Leza, Ribafrecha, Villarta-Quintana y del planeamiento especial de Haro, Santo Domingo de la Calzada y Cuzcurrita del Río Tirón. Expte. n° 04-5-3.1-106-0/87
V.A.730

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

convoca el siguiente concurso:

Objeto: Cartografía para la preparación del planeamiento urbanístico de los términos municipales de Alberite, Castroviejo, Hormilleja, Lagunilla de Jubera, Leza de Río Leza, Ribafrecha, Villarta-Quintana y del planeamiento especial de Haro, Santo Domingo de la Calzada y Cuzcurrita de Río Tirón.

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientas ochenta y cinco mil ochocientas cuarenta y ocho pesetas (7.685.848).

Fianza provisional: Ciento cincuenta y tres mil setecientas diecisiete pesetas (153.717 Pts.).

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 16 de diciembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de noviembre de 1987.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

Concurso para la contratación de los proyectos de delimitación de suelo urbano de los municipios de: Castroviejo, Villarta Quintana y sus dos núcleos, Lagunilla de Jubera y su núcleo y Leza de Río Leza. Expte. n° 04-6-2.1-105-0/87
V.A.731

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente convoca el siguiente concurso:

Objeto: Proyecto de delimitación de suelo urbano de los municipios de: Castroviejo, Villarta Quintana y sus dos núcleos, Lagunilla de Jubera y su núcleo y Leza de Río Leza.

Presupuesto de Contrata: Dos millones doscintas ochenta mil pesetas (2.280.000 Pts.).

Fianza provisional: Cuarenta y cinco mil seiscientas pesetas (45.600 Pts.).

Plazo de entrega: Siete meses (7).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 16 de diciembre de 1987.

Apertura de proposiciones: A las catorce horas del día 17 de diciembre de 1987, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases de este Suministro se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (c/ Portales, 1) y en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 30 de noviembre de 1987.— Por la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, Ricardo Gil González, Jefe de la Oficina de Contratación.

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

Adjudicación de la obra de presa para abastecimiento de agua
V.A.724

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 22 de noviembre de 1987, adjudicó el contrato de obra de "Presa para abastecimiento de agua en Camprovin" al contratista Felipe Sáez Magaña en el precio de 13.785.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Camprovin, a 23 de noviembre de 1987.— El Alcalde, Santiago Prado Sancha.

AYUNTAMIENTO DE GRAVALOS

Exposición pública del pliego de condiciones del concurso-subasta del servicio de recogida domiciliar de basuras y su traslado a vertedero
V.A.725

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el Pliego de condiciones técnico administrativas que ha de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta del servicio de recogida domiciliar de basuras y su traslado a vertedero, queda expuesto el mismo en esta Secretaría Municipal y durante el plazo de ocho días a fin de que por parte de cuantos estén interesados puedan durante dicho plazo examinarlo y exponer cuantas observaciones o reclamaciones crean convenientes contra el mismo.

Grávalos, 24 de noviembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.